

**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****OFICINA TERRITORIAL DE TRABAJO****FIESTAS LOCALES AÑO 2013**

VISTAS las propuestas de fechas de celebración de fiestas locales, remitidas por los Ayuntamientos de la Provincia para el año 2013 y de acuerdo con los siguientes

**HECHOS**

PRIMERO: De conformidad con lo dispuesto en el art. 37.2 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de Marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, en relación con los artículos 45 y 46 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de Julio, sobre regulación de la jornada de trabajo, jornadas especiales y descansos, el primero de ellos modificado por el Real Decreto 1346/1989, de 3 de Noviembre, se interesó de los correspondientes Ayuntamientos de la Provincia de Soria, Propuesta de fecha de celebración de Fiestas Locales acordadas en sus Plenos Municipales, para el año 2013, con carácter retribuido y no recuperable.

SEGUNDO: Los citados Ayuntamientos fueron informados previamente del Decreto 30/2012, de 16 de agosto, por el que se establece el calendario de fiestas laborales en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León para el año 2013, y publicado en el B.O.C. y L. núm. 161 de 22 de agosto de 2012, dictado en aplicación del antes mencionado Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo.

TERCERO: El plazo concedido a los Ayuntamientos para que remitieran sus correspondientes propuestas de Fiestas Locales expiró el pasado día 31 de octubre.

Cabe significar que determinados Ayuntamientos han tenido que efectuar las rectificaciones pertinentes al coincidir algunas de las fechas inicialmente propuestas para fiesta local con otras de ámbito nacional o con domingos.

Por otra parte, algunas Corporaciones Locales no han remitido dentro del plazo establecido su correspondiente propuesta.

Por lo expuesto,

Esta Oficina Territorial de Trabajo, en uso de la facultad conferida por el art. 46 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio y Real Decreto 831/1995, de 30 de mayo (B.O.E. nº 160, de 6 de julio) sobre traspaso de funciones y servicios a la Comunidad de Castilla y León.

**ACUERDA**

PRIMERO: Reconocer y determinar como fiestas locales, retribuidas y no recuperables, para los Ayuntamientos y Localidades de la provincia, las fechas que se relacionan en el Anexo adjunto.

SEGUNDO: Ordenar la publicación de la presente Resolución en el *Boletín Oficial de la Provincia* a los efectos que legalmente proceden.

**ANEXO**

ABEJAR: 4 de febrero y 16 de agosto.

ADRADAS: 15 de mayo y 16 de agosto.

Ontalvilla de Almazán: 8 y 10 de junio.

Sauquillo del Campo: 15 de junio y 10 de agosto.

ÁGREDA: 30 de mayo y 30 de septiembre.

ALCONABA: 16 y 19 de agosto.



## Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 140

Viernes, 7 de Diciembre de 2012

Ontalvilla de Valcorba: 3 de mayo y 2 de septiembre.  
Martialay: 19 de julio y 4 de octubre.  
Cubo de Hogueras: 4 de febrero y 31 de mayo  
ALCUBILLA DE AVELLANEDA: 2 de febrero y 14 de septiembre.  
Alcoba de la Torre: 9 y 10 de agosto.  
Zayas de Bascones: 24 de junio.  
ALCUBILLA DE LAS PEÑAS: 10 de mayo y 16 de agosto.  
ALDEALAFUENTE: 15 de mayo y 16 de agosto.  
Ribarroja: 15 de mayo  
Tapiela: 15 de mayo  
ALDEALICES: 14 y 16 de agosto  
ALDEALSEÑOR: 22 de junio y 16 de agosto  
ALDEHUELAS (LAS): 6 y 7 de septiembre.  
Villaseca Somera: 16 y 17 de agosto  
Los Campos: 19 y 20 de agosto  
Valloria: 23 y 24 de agosto  
Ledrado: 9 de agosto.  
ALENTISQUE: 4 de febrero y 23 de agosto  
Cabanillas: 20 de septiembre  
ALIUD: 15 de mayo y 23 de agosto  
ALMAJANO: 15 de mayo y 29 de noviembre  
ALMALUEZ: 3 de junio y 16 de agosto.  
Aguaviva de la Vega: 9 de agosto y 11 de octubre.  
Chércoles: 21 de enero y 20 de mayo.  
Puebla de Eca: 16 y 17 de agosto.  
ALMARZA: 8 de julio y 13 de diciembre.  
Cubo de la Sierra: 11 de mayo.  
Espejo de Tera: 16 de agosto.  
Gallinero: 1 de junio y 14 de septiembre.  
Matute de la Sierra: 3 de agosto.  
Portelárbol: 17 de agosto.  
San Andrés de Soria: 24 de agosto y 5 de octubre.  
Segoviela: 11 de octubre.  
Sepúlveda de la Sierra: 14 de septiembre.  
Tera: 16 de julio y 31 de agosto.  
ALMAZÁN: 17 de mayo y 2 de septiembre.  
Almántiga: 4 de mayo.  
Balluncar: 24 de agosto.  
Cobertelada: 11 de mayo.

BOPSO-140-07122012



Covarrubias: 6 de julio.  
Fuentelcarro: 3 de agosto.  
Lodares del Monte: 11 de octubre.  
Tejerizas: 24 de agosto.  
ALMAZUL: 27 de mayo y 17 de agosto  
ALMENAR DE SORIA: 15 de mayo y 16 de agosto.  
Peroniel del Campo: 21 de mayo y 11 de noviembre.  
Esteras de Lubia: 2 de mayo y 17 de junio.  
Jaray: 2 de mayo y 17 de junio.  
Castejón del Campo: 15 de mayo y 16 de agosto.  
Cardejón: 15 de mayo y 16 de agosto.  
ALPANSEQUE: 15 de mayo y 16 de agosto.  
Marazovel: 15 de mayo y 16 de agosto.  
ARCOS DE JALÓN: 4 de febrero y 13 de septiembre.  
ARENILLAS: 15 de mayo y 26 de septiembre  
ARÉVALO DE LA SIERRA: 23 de agosto.  
Torrearévalo: 30 de agosto.  
Ventosa de la Sierra: 6 de septiembre  
AUSEJO DE LA SIERRA: 16 de agosto.  
Cuéllar de la Sierra: 27 y 28 de septiembre.  
Fuentefresno: 27 y 28 de agosto.  
BARAHONA: 16 de mayo y 16 de septiembre.  
Jodra de Cardos: 16 de septiembre.  
Romanillos de Medinaceli: 30 de septiembre.  
Pinilla del Olmo: 7 de septiembre.  
BARCA: 14 de junio y 16 de septiembre.  
Ciadueña: 26 y 28 de octubre.  
BARCONES: 15 de mayo y 14 de agosto.  
BAYUBAS DE ABAJO: 8 y 9 de agosto.  
Aguilera: 3 y 4 de mayo.  
BAYUBAS DE ARRIBA: 12 de julio y 14 de septiembre.  
Valverde de los Ajos: 29 de junio y 5 de octubre.  
BERATÓN: 16 y 17 de agosto.  
BERLANGA DE DUERO: 26 de agosto y 24 de septiembre.  
BLACOS: 22 de junio y 7 de septiembre.  
BLIECOS: 4 de mayo y 24 de agosto.  
BORJABAD: 24 de junio y 15 de julio  
Valdespina: 8 de mayo y 30 de septiembre.  
BOROBIA: 15 de mayo y 2 de septiembre.

BOPSO-140-07122012



BOPSO-140-07122012

BUBEROS: 17 de junio y 19 de agosto  
BUITRAGO: 5 de octubre.  
EL BURGO DE OSMA: 16 y 19 de agosto.  
Alcubilla del Marqués: 9 y 10 de agosto.  
Barcebal: 23 y 24 de agosto.  
Barcebalejo: 23 y 24 de septiembre.  
Berzosa: 22 y 23 de agosto.  
Lodares de Osma: 9 y 10 de agosto.  
La Olmeda: 9 y 10 de agosto.  
Osma: 24 de julio y 20 de septiembre.  
La Rasa: 13 y 14 de junio.  
Santiuste: 6 y 7 de agosto  
Torralba del Burgo: 6 y 7 de agosto.  
Valdelubiel: 9 y 10 de agosto.  
Valdenarros: 23 y 24 de agosto.  
Vildé: 21 y 22 de agosto.  
CABREJAS DEL CAMPO: 15 de mayo y 16 de agosto  
Ojuel: 15 de mayo  
CABREJAS DEL PINAR: 19 de julio y 12 de noviembre.  
CALTOJAR: 15 de mayo y 28 de agosto  
Bordecorex: 14 de septiembre  
Casillas de Berlanga: 14 de agosto  
CANDILICHERA: 15 de mayo y 16 de agosto  
Carazuelo: 15 de mayo  
Duáñez: 15 de mayo  
Fuentetecha: 15 de mayo  
Mazalvete: 15 de mayo  
CAÑAMAQUE: 21 de enero y 25 de junio.  
CARABANTES: 4 de junio y 23 de agosto.  
CARACENA: 2 y 5 de agosto.  
CARRASCOSA DE ABAJO: 23 y 26 de agosto.  
CARRASCOSA DE LA SIERRA: 24 de junio y 7 de octubre  
CASAREJOS: 23 de enero y 18 de diciembre.  
CASTILFRÍO DE LA SIERRA: 27 de mayo y 7 de septiembre.  
CASTILRUIZ: 20 de mayo y 26 de agosto.  
Añavieja: 16 de abril y 9 de septiembre.  
CASTILLEJO DE ROBLEDO: 3 y 4 de mayo.  
CERBÓN: 3 de junio y 16 de agosto.  
CIDONES: 3 de mayo y 16 de agosto.



Herrerros: 14 y 16 de agosto  
Ocenilla: 13 de junio y 31 de diciembre.  
Villaverde del Monte: 20 de mayo y 28 de junio.  
CIGUDOSA: 17 de agosto y 28 de septiembre.  
CIHUELA: 6 de mayo y 16 de agosto.  
CIRIA: 6 de mayo y 19 de agosto.  
CIRUJALES DEL RÍO: 11 de octubre y 13 de noviembre.  
COSCURITA: 4 de febrero y 27 de mayo  
Bordejé: 24 de junio  
Neguillas: 24 de junio  
Centenera del Campo: 20 de septiembre.  
Villalba: 22 de mayo  
COVALEDA: 17 de junio y 10 de agosto.  
CUBILLA: 9 y 10 de agosto  
CUBO DE LA SOLANA: 17 de agosto y 11 de noviembre.  
Almarail: 24 de junio y 3 de agosto.  
Lubia: 1 de junio y 16 de agosto.  
Ituero: 13 de junio y 20 de agosto.  
Rabanera del Campo: 2 de febrero y 28 de septiembre.  
CUEVA DE ÁGREDA: 3 de mayo y 24 de agosto.  
DÉVANOS: 21 de enero y 29 de abril.  
DEZA: 13 y 16 de septiembre.  
La Alameda: 30 de mayo y 16 de agosto.  
Miñana: 24 y 26 de agosto.  
DURUELO DE LA SIERRA: 18 de julio y 16 de septiembre.  
ESCOBOSA DE ALMAZÁN: 15 de mayo y 17 de agosto.  
ESPEJA DE SAN MARCELINO: 3 y 4 de junio.  
Guijosa: 9 y 10 de septiembre.  
La Hinojosa: 24 y 25 de junio.  
Orillares: 29 de julio y 21 de octubre.  
Quintanilla de Nuño Pedro: 23 y 26 de agosto.  
ESPEJÓN: 17 y 20 de mayo.  
ESTEPA DE SAN JUAN: 14 y 16 de agosto.  
FRECHILLA DE ALMAZÁN: 4 de febrero y 13 de junio.  
Torremediana: 3 de mayo y 7 de octubre  
La Miñosa: 23 de septiembre  
FRESNO DE CARACENA: 22 y 23 de agosto.  
FUENTEARMEGIL: 6 de julio y 30 de noviembre.  
Fuencaliente del Burgo: 10 y 11 de octubre.

BOPSO-140-07122012



## Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 140

Viernes, 7 de Diciembre de 2012

Santervás del Burgo: 20 y 21 de agosto.  
Zayuelas: 7 y 8 de junio.  
FUENTECAMBRÓN: 5 y 6 de julio  
Cenegro: 16 y 17 de agosto  
FUENTECANTOS: 27 y 28 de septiembre.  
FUENTELMONGE: 27 de mayo y 7 de octubre.  
FUENTEPINILLA: 15 de mayo y 24 de junio.  
Osona: 2 de julio y 24 de agosto.  
Valderrueda: 15 de mayo y 19 de julio.  
FUENTES DE MAGAÑA: 5 de julio y 13 de septiembre.  
FUENTESTRÚN: 15 de mayo y 22 de julio.  
GARRAY: 13 de mayo y 24 de junio.  
Tardesillas: 24 de agosto y 9 de septiembre.  
Chavaler: 11 de mayo y 23 de diciembre.  
Dombellas: 4 de junio y 26 de julio.  
Canredondo de la Sierra: 8 de mayo y 30 de septiembre.  
Santervás de la Sierra: 26 de julio y 30 de noviembre.  
GOLMAYO: 27 de junio y 2 de octubre.  
GÓMARA: 2 de julio y 20 de agosto  
Abión: 24 de agosto y 15 de octubre  
Paredesroyas: 8 de mayo y 28 de septiembre  
Torralba de Arciel: 2 de julio y 6 de septiembre  
Ledesma de Soria: 17 de mayo y 9 de agosto  
GORMAZ: 24 de junio y 13 de agosto  
HERRERA DE SORIA: 16 y 17 de agosto.  
HINOJOSA DEL CAMPO: 31 de mayo y 16 de agosto.  
LANGA DE DUERO: 30 y 31 de mayo.  
Alcozar: 12 y 13 de agosto.  
Bocigas de Perales: 28 y 29 de junio.  
Valdanzo: 15 de mayo y 16 de agosto.  
Valdanzuelo: 24 de agosto  
Zayas de Torre: 24 y 27 de mayo  
LICERAS: 16 y 17 de agosto.  
MAJÁN: 29 de junio y 24 de agosto.  
MATALEBRERAS: 2 de julio y 16 de agosto.  
Montenegro de Ágreda: 13 de junio y 29 de agosto.  
MATAMALA DE ALMAZÁN: 13 y 16 de septiembre.  
Matute de Almazán: 27 y 30 de septiembre.  
Santa María del Prado: 20 y 23 de septiembre.

BOPSO-140-07122012



MEDINACELI: 24 de junio y 28 de agosto.  
Arbujuelo: 6 de agosto.  
Azcamellas: 10 de septiembre.  
Beltejar: 11 de junio.  
Benamira: 24 de septiembre.  
Blocona: 17 de agosto.  
Esteras: 17 de agosto.  
Fuencaliente: 9 de julio.  
Lodares: 17 de diciembre.  
Salinas: 7 de mayo.  
Torralba: 20 de agosto.  
MIÑO DE MEDINACELI: 15 de mayo y 27 de septiembre.  
MIÑO DE SAN ESTEBAN: 12 y 13 de julio.  
MOLINOS DE DUERO: 25 de julio y 11 de noviembre  
MOMBLONA: 11 de mayo y 16 de agosto.  
MONTEAGUDO DE LAS VICARÍAS: 26 de agosto y 15 de octubre.  
Valtueña: 15 de mayo y 14 de agosto.  
MONTEJO DE TIERMES: 9 y 10 de agosto.  
MONTENEGRO DE CAMEROS: 2 de julio y 10 de septiembre.  
MORÓN DE ALMAZÁN: 5 y 6 de julio.  
MURIEL VIEJO: 16 y 17 de agosto.  
NAFRÍA DE UCERO: 20 y 21 de agosto.  
Rejas de Ucero: 22 y 23 de agosto.  
Valdealbín: 16 y 17 de agosto.  
NARROS: 13 y 24 de junio.  
NAVALENO: 21 y 22 de enero.  
NEPAS: 24 de mayo y 24 de agosto.  
NOLAY: 20 de julio y 23 de noviembre.  
NOVIERCAS: 13 de mayo y 26 de agosto.  
ÓLVEGA: 14 de mayo y 14 de septiembre.  
Muro: 30 de abril y 24 de agosto.  
ONCALA: 30 y 31 de agosto.  
El Collado: 3 de agosto.  
San Andrés de San Pedro: 16 y 17 de agosto.  
PINILLA DEL CAMPO: 4 de mayo y 17 de agosto.  
PORTILLO DE SORIA: 8 de mayo y 9 de septiembre  
PÓVEDA (LA): 8 y 9 de agosto.  
Arguijo: 14 y 16 de agosto.  
Barriomartín: 2 de agosto y 30 de septiembre.

BOPSO-140-07122012



POZALMURO: 31 de mayo y 16 de agosto.  
QUINTANA REDONDA: 24 de de junio y 16 de agosto.  
Las Cuevas de Soria: 11 de octubre  
QUINTANAS DE GORMAZ: 5 y 6 de agosto.  
QUIÑONERÍA (LA): 27 de mayo y 16 de septiembre.  
RÁBANOS (LOS): 15 de mayo y 7 de octubre  
Miranda de Duero: 14 de junio y 7 de septiembre.  
Navalcastillo: 13 de abril y 28 de septiembre.  
Tardajos de Duero: 24 de agosto y 11 octubre.  
REBOLLAR: 24 de agosto y 30 de noviembre.  
RECUERDA: 22 de abril y 11 de junio.  
Galapagares: 24 y 25 de junio  
Mosarejos: 27 y 28 de septiembre.  
Nogales: 20 y 21 de agosto  
La Perera: 24 y 25 de septiembre  
RELO: 15 de junio y 24 de agosto.  
RENIEBLAS: 5 de febrero y 13 de diciembre  
Ventosilla de San Juan: 15 de mayo  
Fuensaúco: 15 de mayo.  
RETORTILLO DE SORIA: 29 de junio y 3 de agosto.  
REZNOS: 13 de junio y 15 de octubre.  
RIBA DE ESCALOTE (LA): 15 de mayo y 13 de agosto.  
RIOSECO DE SORIA: 4 de mayo y 24 de junio.  
ROLLAMIENTA: 21 de enero y 9 de septiembre.  
ROYO (EL): 16 de agosto y 18 de diciembre.  
Derroñadas: 24 de junio y 27 de diciembre.  
Hinojosa de la Sierra: 17 de junio y 16 de agosto.  
Langosto: 22 de julio y 10 de agosto.  
Vilviestre de los Nabos: 11 y 22 de noviembre.  
SALDUERO: 24 de junio y 5 de agosto.  
SAN ESTEBAN DE GORMAZ: 9 y 10 de septiembre.  
SAN FELICES: 6 y 7 de septiembre.  
SAN LEONARDO DE YAGÜE: 22 de julio y 6 de noviembre.  
SAN PEDRO MANRIQUE: 3 de mayo y 24 de junio.  
SANTA CRUZ DE YANGUAS: 6 de septiembre.  
Villartoso: 11 de julio  
SANTA MARÍA DE HUERTA: 6 y 9 de septiembre.  
SANTA MARÍA DE LAS HOYAS: 3 de mayo y 14 de septiembre  
SOLIEDRA: 11 de mayo y 7 de diciembre.

BOPSO-140-07122012



Borchicayada: 13 de junio y 16 de agosto.  
SORIA: 27 de junio y 2 de octubre.  
SOTILLO DEL RINCÓN: 18 de febrero y 9 de septiembre.  
Aldehuela del Rincón: 10 de agosto y 27 de diciembre.  
Molinos de Razón: 19 de enero y 15 de junio.  
SUELLACABRAS: 3 y 15 de mayo.  
El Espino: 15 de mayo y 24 de agosto.  
TAJAHUERCE: 25 de abril y 31 de agosto.  
TAJUECO: 13 de junio y 26 de octubre.  
TALVEILA: 30 de septiembre y 1 de octubre.  
Cantalucia: 30 de septiembre y 1 de octubre  
Fuentecantales: 16 y 17 de agosto.  
TARDELCUENDE: 5 y 27 de agosto.  
Cascajosa: 9 de mayo y 28 de septiembre.  
TARODA: 23 y 24 de agosto.  
TEJADO: 5 de febrero y 13 de mayo.  
Alparrache: 9 de mayo y 28 de noviembre.  
Boñices: 21 de marzo  
Castil de Tierra: 11 de junio.  
Nomparedes: 15 de junio y 7 de septiembre.  
Sauquillo de Boñices: 6 de mayo y 16 de agosto.  
Villanueva de Zamajón: 22 de enero.  
Zamajón: 16 y 17 de septiembre.  
TORLENGUA: 25 de julio y 11 de octubre.  
TORREBLACOS: 25 de enero y 22 de junio.  
TORRUBIA DE SORIA: 8 de mayo y 19 de agosto.  
Sauquillo de Alcázar: 15 de mayo y 2 de septiembre.  
Tordesalas: 14 de junio y 2 de septiembre.  
TRÉVAGO: 4 de febrero y 15 de mayo.  
UCERO: 24 y 26 de agosto  
VADILLO: 16 de agosto y 6 de septiembre.  
VALDEAVELLANO DE TERA: 4 de febrero y 6 de junio.  
VALDEGEÑA: 15 de mayo y 10 de agosto  
VALDELAGUA DEL CERRO: 17 de enero y 25 de julio.  
VALDEMALUQUE: 27 y 28 de agosto.  
Aylagas: 20 y 21 de agosto.  
Sotos del Burgo: 6 y 7 de septiembre  
Valdeavellano de Utero: 16 y 17 de agosto.  
Valdelinares: 29 y 30 de agosto.

BOPSO-140-07122012



## Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 140

Viernes, 7 de Diciembre de 2012

VALDENEBRO: 16 y 19 de agosto  
VALDEPRADO: 24 y 26 de agosto.  
VALDERRODILLA: 15 de mayo y 14 de septiembre.  
Torreandaluz: 2 de febrero y 24 de septiembre.  
VALTAJEROS: 9 de agosto y 7 de septiembre.  
VELAMAZÁN: 15 de mayo y 16 de agosto.  
Rebollo de Duero: 21 de enero y 19 de agosto.  
Fuentetovar: 15 de mayo y 5 de agosto.  
VELILLA DE LOS AJOS: 13 de junio y 13 de agosto.  
VIANA DE DUERO: 15 de junio y 24 de agosto  
La Milana: 2 y 3 de octubre.  
Moñux: 10 y 11 de octubre.  
Perdices: 2 y 3 de octubre.  
VILLANUEVA DE GORMAZ: 1 y 2 de agosto.  
VILLAR DEL ALA: 6 y 22 de agosto.  
VILLAR DEL CAMPO: 3 de mayo y 24 de septiembre.  
VILLAR DEL RÍO: 29 y 30 de agosto.  
Bretún: 24 de julio.  
Huérteles: 14 de agosto.  
VILLASAYAS: 26 de agosto y 7 de octubre.  
Fuentegelmes: 27 de abril y 7 de diciembre.  
VILLASECA DE ARCIEL: 18 de mayo y 7 de septiembre.  
VINUESA: 5 de febrero y 22 de abril  
VIZMANOS: 9 y 10 de agosto.  
Verguizas: 14 de septiembre  
VOZMEDIANO: 21 de enero y 17 de agosto.  
YANGUAS: 22 de abril y 16 de julio.  
YELO: 26 de julio

Soria, 20 de noviembre de 2012.– La Jefa de la Oficina Territorial de Trabajo, Noemí Molinero Estéfano. 2650

BOPSO-140-07122012